



IV FISU AMERICA GAMES
LIMA 2026

REGLAMENTO TÉCNICO DE **HANBALL**



ACTUALIZACIONES

FECHA	CAMBIOS
01/05/2026	<ul style="list-style-type: none">• Se actualizó el artículo 1: lugar de competencia.• Se actualizó el artículo 3: letra b respecto al número máximo de deportistas.• Se actualizó el artículo 11: respecto al modelo de balón.



ÍNDICE

REGLAMENTO TÉCNICO DE HANDBALL.....	3
Artículo 1. INFORMACIÓN GENERAL.....	3
Artículo 2. AUTORIDADES DE LA COMPETENCIA	3
Artículo 3. PARTICIPACIÓN POR PAÍS	4
Artículo 4. SISTEMA DE COMPETENCIA	4
Artículo 5. TABLA DE POSICIONES Y PUNTUACIÓN.....	4
Artículo 6. SISTEMA DE DESEMPATE.....	5
Artículo 7. TABLA DE FAIR PLAY	6
Artículo 8. DURACIÓN DE LOS PARTIDOS	6
Artículo 9. SORTEO Y CONFORMACIÓN DE GRUPOS.....	6
Artículo 10. INDUMENTARIA OFICIAL.....	7
Artículo 11. BALÓN OFICIAL.....	8
Artículo 12. REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL	8
Artículo 13. OFICIALES TÉCNICOS.....	9
Artículo 14. CONDUCTA Y DISCIPLINA.....	9
Artículo 15. CASOS NO PREVISTOS.....	9



REGLAMENTO TÉCNICO DE HANDBALL

IV FISU AMÉRICA GAMES – LIMA 2026

El presente Reglamento Técnico establece las normas deportivas que regirán la competencia de Handball en los IV FISU AMÉRICA GAMES – LIMA 2026. Ha sido elaborado por la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP) y aprobado por FISU AMÉRICA.

Es de cumplimiento obligatorio para todos los participantes y se aplica conjuntamente con el Reglamento General de los IV FISU AMÉRICA GAMES – LIMA 2026, así como con las disposiciones vigentes de FISU AMÉRICA y de la International Handball Federation (IHF).

En caso de discrepancia en la interpretación de estas reglas, el texto oficial en idioma inglés de la IHF será considerado válido.

Artículo 1. INFORMACIÓN GENERAL

- **ORGANIZA:** FISU AMÉRICA y el Comité Organizador Local (COL) – FEDUP.
- **LUGAR:** Polideportivo 1 VIDENA, San Luis – IPD.
- **REUNIÓN TÉCNICA:** 20 de julio de 2026. Hora y lugar por confirmar (modalidad presencial).
- **COMPETENCIA:** del 21 al 27 de julio de 2026.
- **HORARIOS:** Serán establecidos en el Programa Oficial de Competencias.

Artículo 2. AUTORIDADES DE LA COMPETENCIA

La competencia de Handball será organizada y supervisada por:

- a) La Comisión Técnica de Deportes de FISU AMÉRICA.



- b) El Comité Organizador Local (COL) – Lima 2026.
- c) El Coordinador Técnico de la disciplina de Handball.
- d) El delegado técnico y el cuerpo arbitral, designados por el Comité Organizador Local con la aprobación de FISU AMÉRICA, conforme a la normativa vigente de la IHF.

Artículo 3. PARTICIPACIÓN POR PAÍS

- a) Cada país podrá inscribir hasta dos (2) equipos, distribuidos de la siguiente manera:
 - Un equipo masculino.
 - Un equipo femenino.
- b) Cada equipo podrá inscribir un mínimo de doce (12) y un máximo de dieciséis (16) jugadores.
- c) Cada equipo podrá inscribir un mínimo de un (1) y un máximo de cuatro (4) oficiales técnicos.
- d) La inscripción de personal adicional se registrará exclusivamente por lo dispuesto en el Reglamento General de los Juegos.

Artículo 4. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia será definido por el Comité Organizador Local, en coordinación con FISU AMÉRICA, de acuerdo con el número final de equipos inscritos, pudiendo aplicarse, entre otros:

- Sistema Round Robin (todos contra todos).
- Sistema de fase de grupos, seguido de rondas eliminatorias.

Artículo 5. TABLA DE POSICIONES Y PUNTUACIÓN

La tabla de posiciones se elaborará conforme al sistema de puntuación recomendado por la IHF:



1. Partido ganado: dos (2) puntos.
2. Partido empatado: un (1) punto.
3. Partido perdido: cero (0) puntos.

La clasificación se determinará por el mayor número de puntos obtenidos en la fase correspondiente.

Artículo 6. SISTEMA DE DESEMPATE

Empate en puntos entre dos (2) equipos

En caso de empate en puntos entre dos (2) equipos, la clasificación se definirá aplicando, en el siguiente orden:

- a) Resultado del partido jugado entre ambos equipos.
- b) Diferencia de goles, considerando todos los partidos de la fase.
- c) Mayor número de goles a favor, considerando todos los partidos de la fase.
- d) Tabla de Fair Play.
- e) Sorteo.

Empate en puntos entre tres (3) o más equipos

Cuando el empate involucra a tres (3) o más equipos, se elaborará una tabla parcial considerando únicamente los partidos jugados entre los equipos empatados, aplicándose los siguientes criterios:

- a) Diferencia de goles entre los equipos involucrados.
- b) Mayor número de goles a favor entre los equipos involucrados.
- c) Diferencia de goles considerando todos los partidos de la fase.
- d) Mayor número de goles a favor considerando todos los partidos de la fase.
- e) Tabla de Fair Play.
- f) Sorteo.



Artículo 7. TABLA DE FAIR PLAY

- a) La Tabla de Fair Play tiene como finalidad valorar el comportamiento disciplinario de los equipos durante la fase correspondiente.
- b) Para efectos de esta tabla, se asignará puntaje disciplinario conforme a la siguiente escala:

Sanción disciplinaria	Puntaje
Tarjeta amarilla	10 puntos
Tarjeta roja	20 puntos

- c) El puntaje total será la suma acumulada de todas las tarjetas recibidas por el equipo durante la fase evaluada.
- d) El equipo con el menor puntaje disciplinario será considerado mejor clasificado.
- e) En caso de persistir el empate luego de aplicado este criterio, se procederá al sorteo.

Artículo 8. DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Los partidos se disputarán conforme a la normativa vigente de la IHF para la categoría correspondiente, incluyendo tiempo reglamentario, intervalos y procedimientos de desempate cuando corresponda.

Artículo 9. SORTEO Y CONFORMACIÓN DE GRUPOS

- a) El sorteo oficial de la competencia de Handball se realizará de manera virtual, bajo la supervisión del Comité Organizador Local (COL) y la Comisión Técnica de Deportes de FISU AMÉRICA, el 03 de julio de 2026.
- b) El sorteo se efectuará de conformidad con los principios y recomendaciones de la International Handball Federation (IHF),



garantizando criterios de equidad deportiva, transparencia y balance competitivo entre los grupos.

c) Para la conformación de grupos y siembra de equipos, se considerarán los siguientes criterios, en el orden de prioridad que se detalla:

- El país anfitrión será ubicado automáticamente en el Grupo A, posición A1, conforme a los criterios técnicos aplicables y a la práctica habitual en competencias internacionales avaladas por la International Handball Federation (IHF).
- Resultados deportivos obtenidos en ediciones anteriores de los Juegos FISU AMÉRICA, específicamente en la disciplina de Handball.
- Nivel competitivo y antecedentes internacionales de los equipos participantes, considerando participaciones previas en torneos universitarios continentales o mundiales reconocidos por FISU.
- Criterios técnicos complementarios definidos por la Comisión Técnica de FISU AMÉRICA, en coordinación con el COL, cuando sea necesario para asegurar el equilibrio de los grupos.

d) El resultado del sorteo, la conformación definitiva de los grupos y el calendario preliminar de partidos serán oficializados mediante Boletín Técnico.

Artículo 10. INDUMENTARIA OFICIAL

Los equipos deberán presentarse con indumentaria oficial conforme a las regulaciones vigentes de la IHF y al Reglamento General de los Juegos. Cada equipo deberá contar con dos (2) juegos de uniformes claramente diferenciados en color (claro y oscuro).



Artículo 11. BALÓN OFICIAL

El Comité Organizador proporcionará el balón oficial para todos los partidos y competencias del campeonato.

CATEGORÍA	MODELO	MARCA	CARACTERÍSTICAS
VARONES	H3A5000 - B	MOLTEN	Tamaño 3, Certificación IHF Approved
DAMAS	H2A5000 - B	MOLTEN	Tamaño 2, Certificación IHF Approved

Artículo 12. REUNIÓN TÉCNICA OFICIAL

- a) La Reunión Técnica Oficial de la disciplina de Handball se realizará el 20 de julio de 2026, en modalidad presencial, en lugar y horario que serán comunicados oportunamente mediante Boletín Oficial.
- b) La asistencia a la Reunión Técnica es obligatoria para todos los países participantes. Cada delegación deberá estar representada por:
 - El delegado de la delegación y/o de la disciplina.
 - El entrenador principal del equipo.
- c) Con carácter obligatorio, todos los países participantes deberán presentar la indumentaria oficial de competencia (uniformes de juego) durante la Reunión Técnica, con la finalidad de:
 - Verificar colores.
 - Evitar coincidencias entre equipos.



- Validar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias de la IHF y del Reglamento General de los Juegos.
- d) Los puntos específicos de la agenda de la Reunión Técnica, incluyendo procedimientos operativos, confirmaciones finales y disposiciones técnicas complementarias, serán detallados mediante Boletín Técnico posterior emitido por el Comité Organizador Local y FISU AMÉRICA.

Artículo 13. OFICIALES TÉCNICOS

Los árbitros y oficiales técnicos serán designados por el Comité Organizador Local, con la aprobación de FISU AMÉRICA.

Artículo 14. CONDUCTA Y DISCIPLINA

La conducta de deportistas y oficiales se regirá por:

- Las normas disciplinarias de la IHF.
- El Reglamento de Disciplina de los IV FISU AMÉRICA GAMES – LIMA 2026.

Artículo 15. CASOS NO PREVISTOS

Los casos no contemplados en el presente Reglamento Técnico serán resueltos conforme a lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento General de los IV FISU AMÉRICA GAMES – LIMA 2026 y a la normativa vigente de la International Handball Federation (IHF).

COMITÉ ORGANIZADOR





IV FISU AMERICA GAMES
LIMA 2026



“ Un continente,
una pasión ”